



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2024-0089

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de Café, Cremora y Azúcar”

Proceso dirigido a

MIPYMES MUJER

Julio 2024



Objetivo

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, certificados como MIPYMES MUJER, que deseen participar en la Compra Menor para la “Adquisición de café, cremora y azúcar”. Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2024-0089**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Café	Paquetes	1,272	<ul style="list-style-type: none">Contenido: 12 sobres.Peso neto: 1 onza/sobre28.35 gramos (molino).
Cremora	Unidades	24	<ul style="list-style-type: none">Cremora de 23 onzas. (1.43 libras) 650 gramos.Mezcla en polvo para saborizar café.
Azúcar	Libras	1,100	<ul style="list-style-type: none">Azúcar blanca en paquetes de 5 libras.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 60 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República, a ser contados a partir de la entrega de los bienes y de la factura.

Documentación a Presentar

1. Formulario Información del oferente **(SNCC.F.042)**
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
3. Copia de la cédula
4. Certificación **MIPYMES MUJER** al día
5. Certificación DGII de pago de impuestos al día.
6. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Solo aplica para empresas)**
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
8. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**

Notas importantes

- El proveedor deberá cumplir con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).



- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas indicando la marca de los bienes y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Proceso dirigido a los oferentes, certificados como MIPYMES MUJER.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- Los bienes deben ser entregados en un plazo de 5 días hábiles luego de la entrega de la orden de compra, en el Almacén III de la oficina principal de la CORAASAN.
- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como beneficiarios del Estado, de no serlo, deberá subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de notificada su adjudicación.

Presentación de oferta

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o de manera presencial en un sobre debidamente sellado e identificado.

Los Oferentes tendrán **HASTA EL MARTES 30 DE JULIO DEL 2024 A LAS 10:00 A.M** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.